



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

2460 Aprobación inicial de la suscripción de un convenio de colaboración entre el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) y este ayuntamiento para la colaboración, cooperación y coordinación en la prestación del servicio de información, orientación, asesoramiento y acompañamiento en materia de empleo, y su objeto, la cesión de uso por parte del SEF de las aplicaciones informáticas destinadas a la gestión de la orientación laboral, Plataforma de Orientación Laboral (POL) y Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2025, acordó aprobar inicialmente la suscripción de un Convenio de Colaboración entre el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) y este Ayuntamiento para la colaboración, cooperación y coordinación en la prestación del servicio de información, orientación, asesoramiento y acompañamiento en materia de empleo, y su objeto, la cesión de uso por parte del SEF de las aplicaciones informáticas destinadas a la Gestión de la Orientación Laboral, Plataforma de Orientación Laboral (POL) y Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), que obra en el expediente.

Igualmente se acordó someter a información pública dicho acuerdo durante el plazo de 20 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para la presentación de alegaciones, en su caso, que serán resueltas por el Ayuntamiento.

De no presentarse alegaciones en el mencionado plazo, el acuerdo adoptado se considerará aprobado definitivamente.

Fuente Álamo de Murcia, 22 de mayo de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana María Martínez García.